



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION Nº 0094

NEUQUEN, 12 FEB 2015

VISTO:

El Expediente OE Nº 666-M/15 de la Secretaría de Coordinación, y la nota s/nº obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota se solicita el pago de la factura tipo B nº 0004-00001896 por \$ 43.821,36 (Pesos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Veintiuno con Treinta y Seis Centavos) de IDPHOTO S.A., por la adquisición de material soporte para la emisión de licencias de conducir;

Que habiéndose agotado la Orden de Compra nº 1671/2014, y siendo necesario contar con el material para no entorpecer la emisión de licencias de conducir, y encontrándose en trámite la nueva solicitud nº 45289/D, se solicitó al proveedor la entrega del material;

Que la factura cuenta con la conformidad del Secretario de Coordinación y constancia de pago de Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 6 obra Nota de Crédito nº B 0004-00000052 por un importe de \$ 5.345,96 (Pesos Cinco Mil Trescientos Cuarenta y Cinco con Noventa y Seis Centavos);

Que por Pase Nº 117/14, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, con la Transacción Preventiva Nº 452 AA 60090;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza Nº 7838/97;

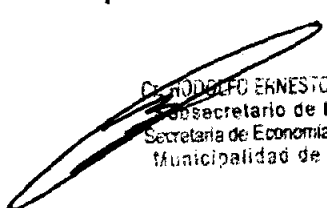
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0004-00001896, menos la Nota de Crédito nº 0004-00000052, resultando un importe de PESOS TREINTA Y OCHO MIL
Es copia **fdo: Artaza- Bermúdez**


Rodolfo Ernesto Metzger
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 38.475,40) a la firma IDPHOTO S.A. por la adquisición de material soporte para la emisión de licencias de conducir, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M y B.M. y _____ oportunamente ARCHÍVESE.-

Es
Es copia

fdo: Artaza- Bermúdez



RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2014
Fecha 20 / 02 / 2015